



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N ° 72

=====

En Pirque, a veintiséis de Noviembre del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA:

- 1 Aprobación acta N ° 69.-
- 2 Aprobación Plan de Salud 2011
- 3 Aprobación de cesión faja vial proyecto "Mejoramiento Acceso Vial Parque El Bosque de El Principal".-
- 4 Aprobación de costos de operación y mantención proyecto: "Reposición con relocalización Consultorio José Manuel Balmaceda" CESFAM Comuna de Pirque.-
- 5 Solicitud de comodato de la Asociación de Clubes de Huasos de Pirque.-
- 6 Aprobación Objetivos Institucionales y Colectivos año 2011.-
- 7 Entrega informe solicitado sobre desglose ítem: "prestación de servicios de programas sociales".-
- 8 Entrega de informes solicitados:
 - Informe sobre rendición de subvención otorgada a Fundación Mundo Diferente.-
 - Informe sobre licitación fiestas patrias.-
 - Informe sobre situación actual del pago patentes comerciales de los locatarios del "Paseo Pirque".-
 - Informe de salud.-
- 9 Informe de Adjudicación de curso de Capacitación para atención de público y adjudicación de los Sistemas Computacionales.-

DESARROLLO

1 APROBACIÓN ACTA N ° 69.-

ACUERDO N ° 82

EL HONORABLE CONCEJO, INTRODUCIDA LA OBSERVACION PLANTEADA POR LA CONCEJAL MUÑOZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N ° 69.-

2 APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2011.-

(Asiste Directora de Salud de la Corporación Municipal, Sra. Rosa Reyes).-

Concejal Domínguez: Indica que la presentación del Plan de Salud en CD es bueno, siempre que se envíe con anticipación. Sugiero reunirse el día Lunes 29 para analizar detenidamente el Plan de Salud y aclarar todas las dudas, esto para evitar que la SEREMI de Salud lo rechace. Observé algunos problemas de tipeo, respecto a algunas metas, por ejemplo no se puede negociar por 75, ya que son 90.-

Concejal Muñoz: Comparto que un documento de 180 páginas, es extenso, pero sin embargo tengo muchas dudas, razón por la cual, de aprobarlo en estos momentos, sería una irresponsabilidad nuestra.-

Rosa Reyes: Indica que estaba listo antes del 10 de Noviembre, pero llegaron nuevas modificaciones de programación del servicio, esa es la razón del retraso en la entrega.-

Concejal Domínguez: Sería bueno que primero se entregara a la Comisión de Salud.-

Concejal Ulloa: Me sumo a la moción, ya que también tengo algunas dudas, por ejemplo respecto al profesor de Educación Física y también saber en que consisten los gastos operacionales?

Concejal Muñoz: me llama a la atención, ya que se aumenta y por otra parte se disminuye en el ítem de personal?

Rosa Reyes: Indica que no es una rebaja propiamente tal, sino que se desglosan en las distintas áreas de trabajo.-

Concejal Ulloa: Indica que a pesar que no cuentan con espacio físico, igualmente se suman administrativos.-

Rosa Reyes: Indica que son los nocheros para los dos consultorios.-

Concejal Domínguez: Indica que el taller "nadie es perfecto", no se llevó a cabo, ¿Cual fue la razón?

Rosa Reyes: Indica que hay que agendar los horarios, es un taller muy extenso, que requiere muchas horas de enfermera, y en estos momentos estamos con poca dotación, a pesar que los alumnos internos de enfermería en algo compensan. Sin embargo, no hay dotación programada para desarrollar el taller, y además depende del interés de la gente en participar y asistir a los talleres.-

Concejal Domínguez: Indica que el "taller de autocuidado", tampoco se hizo.-

Concejal Muñoz: Indica que hay errores de tipeo, ya que se indica el "año 2010", en circunstancia que debiera decir "año 2011". También me gustaría conocer el análisis de las metas en el año 2010, y su enfoque, saber como se hacen las cosas que están en los programas, y saber sobre los consejos consultivos.-

Rosa Reyes: Indica que el Consejo Consultivo, lo preside la Sra. Eugenia Toro, y hace poco se hizo una Feria de la Salud, se ganaron un proyecto.-

Concejal Muñoz: Consulta sobre las metas sanitarias?.-

Rosa Reyes: Envíenme todas sus dudas a mi correo: rosa.reyes@corpirque.cl.-

SE FIJA SESION EXTRAORDINARIA, PARA EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE A LAS 08.30 HORAS. TEMA A TRATAR: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2011. -

3 APROBACIÓN DE CESIÓN FAJA VIAL PROYECTO "MEJORAMIENTO ACCESO VIAL PARQUE EL BOSQUE DE EL PRINCIPAL". -

(Se adjunta documentación y plano, que pasa a formar parte integrante de esta Acta).-

Alcalde: Indica que se hizo la consulta ciudadana, y el proyecto está aprobado.-

Concejal Domínguez: Manifiesta que hay más firmas de los Artesanos, ¿Y los Vecinos?.-

Alcalde: Se hizo una consulta a las Juntas de Vecinos, esa es la razón, que aparecen las firmas de las personas directamente involucradas. Este proyecto considera desde la Cancha de Baquedano hasta el Pueblo de Artesanos, quiénes van a tener que, desarmar unos locales que están cerca de la Pirka. El acceso al Parque cambia unos 80 metros aproximadamente.-

Concejal Muñoz: Esto va a significar que se le va a entregar otro comodato a los Artistas y Artesanos?.-

Alcalde: Indica que no, la Agrupación de Artistas y Artesanos aceptó, se modifica solo un pabellón, en definitiva va a quedar más largo.-

Concejal Muñoz: ¿Qué va a pasar con la arborización, que la Agrupación de Artesanos estaba solicitando?.-

Alcalde: Se le va a entregar el mismo espacio que tenían y que ahora se les está quitando, espacio que con ocasión del proyecto desaparece. Lo que se solicita es su acuerdo para ceder la faja de 820 metros cuadrados aproximadamente, para el proyecto de mejoramiento de acceso vial al parque.-

Concejal Ulloa: Solicita anexar el listado o Acta de acuerdo de las Juntas de Vecinos.-

Concejal Muñoz: Y que se especifique que sólo se les cambia, pero que se mantiene el mismo metraje otorgado en el comodato. ¿Quién envía los fondos para este mejoramiento?.-

Alcalde: Indica que son fondos del Gobierno Regional. Este proyecto fue aprobado en el concejo anterior, y esta administración lo retomó, además con este proyecto queda mas limitado el tema del estacionamiento.-

ACUERDO N ° 83:

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CESIÓN DE FAJA VIAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO ACCESO VIAL PARQUE EL BOSQUE DE EL PRINCIPAL", CODIGO BIP: 30069487-0, SEGÚN PLANO ADJUNTO.-

4 APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO:
"REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CONSULTORIO JOSÉ MANUEL
BALMACEDA" CESFAM COMUNA DE PIRQUE.-

(Se adjunta documentación, que pasa a formar parte integrante de esta Acta).-

Asiste Nicolás Salgado, profesional de la Dirección de SECPLA.-

Nicolás Salgado: Indica que el nuevo consultorio va a tener una capacidad para 15 mil beneficiarios, actualmente tiene una capacidad para 5 mil beneficiarios, y va a ser bajo el modelo CESFAM. La idea es aplicar la salud preventiva y en casos extremos derivar a los

pacientes que lo requieran al Hospital, con este proyecto se va aumentar 5 veces el tamaño del actual consultorio.

Se hizo un cálculo de los costos de operación y mantención del proyecto al año uno, por un monto de \$ 485.915.760, esto para cuando el consultorio esté al tope.-

Concejal Domínguez: Este monto será destinado para implementación, recursos humanos y equipos?.-

Alcalde: Indica que en febrero de este año, el concejo aprobó un monto de \$ 108.188.167, según certificado adjunto, para todos los gastos operacionales adicionales al proyecto de reposición del consultorio, y ahora se está aumentando, considerando que este calculo se hizo al tope de la capacidad de beneficiarios.-

Nicolás Salgado: Indica que la inversión mayor la está haciendo el Gobierno Regional y el Servicio de Salud, y la menor parte el municipio. El monto solicitado es una proyección, en la hipótesis que se atiendan las 15 mil personas.-

Concejal Landeta: Indica que esta decisión es un poco decorativa, toda vez que esto se materializara en varios años mas. El aporte de 108 millones sube a 485 millones, vale decir, se está aumentando en un 300 %. Con esto quiero decir, que estamos entre la espada y la pared, ya que si el concejo no aprueba este monto, no nos aprueban el proyecto de reposición del consultorio.-

Nicolás Salgado: Indica que se considera el per cápita, y el gran aporte en infraestructura, mas de 2500 millones en infraestructura, están manteniendo el per cápita.-

Alcalde: Indica que el per cápita aumenta, si aumentan los usuarios.-

Concejal Landeta: señala que el Ministerio nos construye un consultorio, pero nosotros tenemos que asumir los costos. En definitiva, nuestro acuerdo es una mera declaración de intenciones.-

Alcalde: Indica que no se puede amarrar, ya que el presupuesto se ve año a año.-

Concejal Muñoz: Manifiesta que esto va a significar el cierre de las postas.-

Concejal Berríos: Indica que actualmente las postas, prácticamente ya no están funcionando.-

Alcalde: Este Proyecto está inmerso al proyecto de relocalización del estadio, ya que en ese recinto, en la esquina sur, se instalaría el gimnasio municipal y en la esquina norte, se instalaría el nuevo consultorio. Y el terreno actual del consultorio, se destinaría para oficinas municipales.

Por otra parte, informa que hoy tiene reunión por la conexión con el Transantiago.-

Concejal Landeta, Berríos, Ulloa, Miranda, Domínguez, Muñoz: Aprueban, con la observación, que su acuerdo consiste es una "mera declaración de intereses".-

ACUERDO N ° 84:

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO FNDR: "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CONSULTORIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA", CÓDIGO BIP: 30092387, CESFAM COMUNA DE PIRQUE, AL AÑO UNO DEL PROYECTO, POR UN MONTO DE \$ 485.915.760.-

5 SOLICITUD DE COMODATO DE LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DE HUASOS DE PIRQUE. -

(Se adjunta solicitud de comodato, que pasa a formar integrante de esta acta).-

Concejal Ulloa: Voto a favor, en la medida que no se subarriende y que solo se realicen fiestas, una vez al mes.-

Alcalde: El Concejo debe definir el plazo del comodato.-

Concejal Berríos: Indica que aún no se entrega el contrato de comodato otorgado al club Pirka.-

Alcalde: Indica que se están adoptando y considerando en las cláusulas del contrato, todas las providencias.-

Concejal Berríos: Sugiere que se defina el tema de las inversiones.-

ACUERDO N ° 85:

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD, ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DE HUASOS DE PIRQUE, EL RECINTO MUNICIPAL MEDIALUNA LOS CORRALES, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, EL CUAL SE RENOVARÁ PREVIA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR IGUAL CANTIDAD DE AÑOS Y EN LAS MISMAS CONDICIONES.

6 SOLICITA APROBACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS AÑO 2011. -

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de esta Acta).-

Asiste la Funcionaria, Sra. Rosa Paz; miembro del comité PMG 2011.-

Rosa Paz: Explica los *objetivos institucionales*, a saber; gestión municipal intersectorial, recursos humanos, y gestión administración municipal; este último en la elaboración de un manual de procedimiento con descripción de los cargos.-

Explica *los objetivos colectivos* por cada área de trabajo y Dirección, según se detalla en documento adjunto. En operaciones se fijó como objetivo: mejorar el servicio de reserva de sepultura del cementerio.-

Concejal Berríos: Sugiere que hay que mejorar la administración, y hay que tener claro el metraje, la capacidad y proyección

Concejal Ulloa: Sugiere revisar el tema sanitario del cementerio, ya que no está regularizado.-

Concejal Landeta: Señala que en general hay que mejorar la gestión administrativa y proyecciones.-

Rosa Paz. Indica que se hizo una proyección en catastro, que la tiene operaciones, pero primero hay que definir el procedimiento.-

Concejal Domínguez. Consulta ¿Cuanto es la proyección y el metraje?

Rosa Paz. Indica que todo el lote tiene 4 hectáreas.-

Concejal Berríos y Muñoz. Solicitan un estudio y proyección del cementerio municipal.-

Concejal Domínguez: Sugiere que respecto al objetivo colectivo de la Dirección de Obras, debiera incluirse el sector de El Principal.-

ACUERDO N ° 86:

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS PARA EL AÑO 2011, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- **MODIFICAR OBJETIVO COLECTIVO DEL ÁREA DE OPERACIONES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO E INCLUIR UN ESTUDIO Y PROYECCIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL"**
- **INCLUIR EN EL OBJETIVO COLECTIVO DE LA DOM, EL SECTOR DE EL PRINCIPAL**

(El Alcalde se retira por reunión, continúa presidiendo, Concejal Betsabé Muñoz.-)

7 ENTREGA INFORME SOLICITADO SOBRE DESGLOSE ÍTEM: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES".-

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de esta Acta).-

ACUERDO N° 87:

EL HONORABLE CONCEJO SOLICITA POR UNANIMIDAD DESGLOSE DEL ÍTEM: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES", CON DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SUS RESPECTIVOS MONTOS, CON CARGO A CADA PROGRAMA SOCIAL Y EL DETALLE DE LAS PERSONAS CONTRATADAS A HONORARIOS POR CADA PROGRAMA SOCIAL.-

8 ENTREGA DE INFORMES SOLICITADOS:

- **INFORME SOBRE RENDICIÓN DE SUBVENCIÓN OTORGADA A FUNDACIÓN MUNDO DIFERENTE.-**
- **INFORME SOBRE LICITACIÓN DE FIESTAS PATRIAS.-**
- **INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL PAGO PATENTES COMERCIALES DE LOS LOCATARIOS DEL "PASEO PIRQUE".-**
- **INFORME CON EL DETALLE DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LOS CONVENIOS DE LA DIRECCION DE SALUD AÑO 2010-**

(Se adjuntan informes, que pasan a formar parte integrante de la presente Acta).-

Concejal Domínguez: Indica que a propósito de la concesión otorgada a los locatarios del "paseo pirque", el acuerdo adoptado por dicho concepto, dice claramente que en el caso que un local esté cerrado por más de seis meses, se puede pedir la devolución, como el caso del local del Sr. Ramírez. En reunión con la directiva de los locatarios, se informa que hace más de tres años que no se ocupa el local, por lo tanto, debieran adoptarse las medidas estipuladas.-

9 INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ADJUDICACIÓN DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de esta Acta).-

NO HAY INCIDENTES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EL ALCALDE, QUEDAN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.-

Concejal Ulloa: Reitera algunos temas pendientes:

- Informe DOH solicitado.-
- Informe solicitado a la DOM sobre situación legal del terreno de la puntilla, donde funciona la micro metrobús 73.-
- Informe sobre avance de la tenencia de Pirque.-
- Reitera la instalación de un lienzo por las antenas, que contenga la leyenda: "EL ALCALDE Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE SE Oponen a la instalación de antenas en la comuna".-
- Se reitera la solicitud a la Directora de Obras Municipales sobre: "informe de todos los lugares turísticos autorizados en el Sector El Principal, y sus respectivos permisos, si cuentan con ellos".

SE ACUERDAN LAS SESIONES DEL MES DE DICIEMBRE: LUNES 06, VIERNES 10 Y VIERNES 17 DE DICIEMBRE.-

ACUERDO N ° 88:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD CITA PARA EL LUNES 06 DE DICIEMBRE, PARA TRATAR TEMA: "<u>DISCUSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011</u>" A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:
• ADMINISTRADOR MUNICIPAL; SR. ALFREDO OTAZO
• DIRECTORA DE DIDECO; SRA. CLAUDIA GONZALEZ
• JEFE DE FINANZAS, SR. GREGORIO CORTES RIVAS.-

Siendo las 11:01 minutos se cierra la sesión.-

KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL